

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, nombrándole Subinspector de Caballería de las Regiones Militares Cuarta, Quinta y Sexta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 128/1969, de 10 de enero, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Almería al General de Brigada de Infantería don Antonio Patiño Montes.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Almería al General de Brigada de Infantería don Antonio Patiño Montes, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 129/1969, de 3 de febrero, por el que se dispone que el General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don Fernando Medrano Miguel pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don Fernando Medrano Miguel pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 22 de enero de 1969 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1585	D. Joaquín Botella Pradillo	24 10 1930
A02OP1586	D. Francisco Lafuente Martín	27 3 1936
A02OP1587	D. Angel López Sánchez	11 8 1935

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de enero de 1969 por la que se nombra Directora, con carácter definitivo, de la Sección filial número 1, femenina del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, a doña María Luisa Galiana Ocete, Catedrática numeraria de «Geografía e Historia».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1968) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticas numerarias de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Directora de la Sección filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 31 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 24 de diciembre pasado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, a doña María Luisa Galiana Ocete, Catedrática numeraria de «Geografía e Historia» de la Sección Delegada de Tabernes de Valldigna del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, del que depende la Sección filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la cátedra de «Geografía e Historia» de la Sección Delegada de Tabernes de Valldigna del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva que ocupaba la señora Galiana Ocete y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 14 de enero de 1969 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección filial número 9, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don Juan Cuenca Anaya, Catedrático numerario de «Ciencias Naturales».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1968) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección filial número 9, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 31 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 12 del actual.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección filial número 9, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don Juan Cuenca Anaya, Catedrático numerario de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media (m) de Castellón de la Plana, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, del que depende la Sección filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la cátedra de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Castellón de la Plana que ocupaba el señor Cuenca Anaya y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.